

## LEY MICAELA EN LA UNCUYO

### Segunda Etapa de Implementación

#### Septiembre/Noviembre 2020

1. Metodología de trabajo
2. Población
3. Contenidos temáticos
4. Dificultades
5. Fortalezas
6. Aportes de estudiantes
7. Desafíos 2021

#### 1. METODOLOGÍA

Este curso fue elaborado por el equipo del **Programa Mujeres Libres de la Dirección de Políticas Públicas y Planificación** con el asesoramiento técnico y pedagógico del **Área de Educación a Distancia e Innovación Educativa de Secretaría Académica**. Se incluyó material elaborado por *Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal*.

El equipo de Capacitación para Ley Micaela en la UNCuyo se conformó con las integrantes del Programa Mujeres Libres, quienes poseían la experiencia de la primera etapa de implementación desarrollada en el año 2019. Fue fundamental complementar el trabajo de las docentes con la participación de tutoras, las mismas fueron estudiantes con experiencia y conocimientos sobre la perspectiva de género.

Fue necesario adaptar la metodología de trabajo para responder a la situación planteada por la emergencia sanitaria. Para continuar con la implementación de la normativa se elaboró un **curso de cumplimiento totalmente virtual**, desarrollado a través de la plataforma académica Moodle.

En esta instancia, se procedió a capacitar a trabajadores y trabajadoras de Áreas y Secretarías de Rectorado que no hubieran cumplido con la capacitación durante 2019. Se articuló con cada una de las áreas para recabar los datos necesarios para la matriculación al curso. Fue necesario realizar un trabajo específico en este sentido, debido a que en muchas ocasiones no se contaba con la información sistematizada por las áreas de antemano. Previo al inicio del curso se notificó a cada área/ secretaría y a cada estudiante.

Se han planteado los siguientes **objetivos**:

- Conocer los conceptos fundamentales de la perspectiva de género.
- Reflexionar en torno a la construcción social del género.
- Identificar los roles y estereotipos de género que inciden en las prácticas personales, profesionales e institucionales.
- Sensibilizar respecto de las violencias contra las mujeres para trabajar en la prevención de la misma.
- Propiciar el conocimiento sobre la normativa internacional y nacional sobre violencia de género.
- Conocer las herramientas que dispone la UNCuyo para el abordaje de situaciones de violencia sexista en el ámbito universitario.

El curso ha tenido una **modalidad de cursado tutorizada** en la plataforma académica Moodle.

Cada participante debió leer los textos y otros recursos didácticos propuestos por módulo temático y, luego, completar las actividades y evaluaciones que se indicaron en los respectivos apartados.

La habilitación de los módulos temáticos nuevos fue semanal.

Se propuso un manejo personal del tiempo dentro de los plazos establecidos. Cada participante decidió cuándo ingresar a trabajar a la plataforma, cumpliendo con el plazo de finalización indicado.

Para aprobar el curso se debía cumplir con la realización de actividades de reflexión y una evaluación por módulo. Se trabajó a partir de cuestionarios de múltiple respuesta y análisis de casos.

La evaluación de módulos se aprobó con un 70%. En caso de no adquirir ese porcentaje o si se deseaba mejorar la calificación de los cuestionarios, los mismos podían rehacerse hasta 3 intentos cada uno.

La duración estimada del cursado fue de 6 hs. por módulo, con un total aproximado de 20 hs. reloj. Se destinó una semana al cursado de cada módulo y se concedieron días adicionales para la realización de la actividad de cierre. Se habilitó, además, días de prórroga para que los/as estudiantes pudieran cumplimentar las actividades pendientes de cada módulo.

## 2. POBLACIÓN

### Datos cuantitativos:

- Personas matriculadas por Secretaría
  - Primera Cohorte:

- D. Políticas Públicas y Planificación: 26 (18 mujeres, 8 varones)
- S. Investigación, Internacionales y Posgrado: 39 (27 mujeres, 12 varones)
- S. Bienestar: 111 (72 mujeres, 29 varones)
- Vicerrectorado: 27 (22 mujeres, 5 varones)
- Autoridades CICUNC: 6 (3 mujeres, 3 varones)
- Segunda cohorte:
  - CICUNC: 104 (52 mujeres, 52 varones)
  - S. Académica: 46 (42 mujeres, 4 varones)
  - S. Económica: 136 (44 mujeres, 92 varones)
  - S. Institucionales: 30 (17 mujeres, 13 varones)
  - D. políticas Públicas: 1 (mujer)

\*Total personas matriculadas: 1° cohorte 209 y 2° cohorte 317= **Total 526**

\*Exceptuadas: 1° cohorte 5 y 2°cohorte 6= Total 11

- Personas que aprobaron por grupo
  - Primera cohorte
    - Grupo 1: 45
    - Grupo 2: 37
    - Grupo 3: 38
    - Grupo 4: 31
  - Segunda cohorte
    - Grupo 1: 46
    - Grupo 2: 42
    - Grupo 3: 28
    - Grupo 4: 2

\*Total personas aprobadas: 1° cohorte 151 y 2° cohorte 118

**Total de personas aprobadas en 2020: 269**

### 3. CONTENIDOS TEMATICOS

Módulo 1: Introducción a la perspectiva de género y diversidad

Módulo 2: Marco legal sobre la violencia contra las mujeres

Módulo 3: Herramientas para la intervención en el ámbito universitario

Cierre Del Curso: Material complementario (de lectura opcional)

### 4. DIFICULTADES

- (2019) Carencia de material bibliográfico propio.
- Falta de datos sistematizados de trabajadoras y trabajadores en cada Secretaría.
- Falta de capacitación y/o asistencia en herramientas informáticas.

- Disponibilidad de servicios de internet.
- Falta de asignación de presupuesto específico para la implementación de Ley Micaela según Ord 20/2019 y Res. 1911/20.

## 5. FORTALEZAS

- Asesoramiento del Área de Educación a Distancia e Innovación Educativa.
- Mayor alcance a la población de trabajadores/as a través del trabajo remoto.
- Gran compromiso y predisposición para la formación y actualización en la temática.
- Solidez teórica y pedagógica del equipo docente.

## 6. APORTES DE ESTUDIANTES

*“En el ámbito de la UNCuyo se han presentado situaciones concretas de violencia de género, violencia sexista y discriminación por orientación sexual. En estos últimos años, gracias al programa Mujeres Libres, a la existencia de la Consejería, y a la aprobación del protocolo por parte del CS, se han podido canalizar situaciones sobre todo en la contención a las víctimas y en el establecimiento de pautas institucionales que, poco a poco, van internalizándose en toda la Universidad.”*

**Jorge Barón, Vicerrector de la UNCuyo.**

*“Pude visibilizar acciones pasadas que ocurrieron en mi trabajo y que antes no les tomaba la relevancia necesaria, pero ahora comprendo que eran situaciones de violencia patriarcal en el ámbito laboral: acoso, agresiones físicas, verbales o gestuales.”* **Stella Guerrero, Área de Movilidad Académica, Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado.**

*“Me parece importante comenzar esta reflexión planteando que de todos los ámbitos de la vida en la que una como mujer enfrenta, la lucha contra ella en el ámbito laboral es la más complicada. Incluso, detectar la violencia en el ámbito laboral resulta complicado, sobre todo cuando los superiores son varones de más de 50 años de edad. Vivenciamos violencia de género, en tonos que no corresponden, en golpes de escritorios que pretenden marcar una postura y hacer evidente la impaciencia frente a algún planteo, pero también en una simple desacreditación de lo que una dice.”* **Camila Pessino, Vicerrectorado.**

*“Los varones cis - hetero, ocupan lugares de privilegio y poder en el entramado de relaciones patriarcales. Esta ley lo que busca es construir relaciones más igualitarias en tanto respeto y concreción por los derechos de cada una de las mujeres y quienes pertenecen a las identidades sexuales disidentes. En sociedades de derecho con un horizonte de igualdad, nadie se ve desprotegido e incluso para los varones, tal vez significaría romper con mandatos de masculinidad que terminan por afectarlos negativamente a ellos mismos.”* **Sebastián Alfredo Mautino, Dirección de Acción Social, Secretaría de Bienestar Universitario.**

## 8. DESAFÍOS 2021

- Profundización de sensibilización en la temática. No perder contacto con el personal ya capacitado, lograr una formación continua
- Ampliación del alcance a toda la comunidad universitaria.
- (2019) Creación de material bibliográfico propio para Ley Micaela en la UNCuyo.